OFICIO N° 114975
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.55°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las causas técnicas y administrativas del atraso del proyecto del Liceo Politécnico C-20 de Taltal, así como los motivos de las licitaciones fallidas, el destino de los recursos ya comprometidos y las acciones concretas que se implementarán para garantizar la pronta reanudación y ejecución de las obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ANTOFAGASTA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F6BCED9895948131

SOLICITUD DE OFICIO

31 de julio del 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Diputado de la República

OFICIO: Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Alejandro Tapia Carvajal
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Antofagasta

Jessica López Saffie
Ministra de Obras Públicas

MATERIA: Requiere antecedentes y fiscalización respecto del estado de reposición del Liceo Politécnico C-20 de Taltal

La situación del Liceo Politécnico C-20 de Taltal representa un caso paradigmático de abandono institucional y falta de cumplimiento por parte del Estado hacia la comunidad educativa de la comuna. A pesar de haberse anunciado su reposición hace más de 17 años, la reposición de este establecimiento emblemático sigue estancada, sin que exista certeza sobre el inicio real de las obras. Esta demora, que se extiende desde el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, evidencia un incumplimiento sistemático de los compromisos gubernamentales adoptados en diferentes administraciones.

El proyecto del Liceo Politécnico fue concebido como una apuesta estratégica para potenciar la educación técnico-profesional en una zona de alto desarrollo minero e industrial. Originalmente contemplaba una inversión del orden de $11 mil millones, pero los reiterados fracasos en los procesos de licitación, sumados a los aumentos de costos en el sector de la construcción, han elevado el presupuesto a más de $25.500 millones. A pesar de la reciente aprobación, en 2024, de una inyección adicional de más de $13 mil millones provenientes del denominado “fondo del litio” por parte del Consejo Regional de Antofagasta, la comunidad sigue sin una fecha concreta de inicio de obras y la tercera licitación aún no entrega certezas sobre la reanudación efectiva del proyecto.

Este escenario resulta especialmente grave considerando que la comuna de Taltal ha cumplido con todos los requisitos exigidos: dispone de terreno, matrícula suficiente y una comunidad escolar activa y comprometida. Sin embargo, el Estado

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 04-08-2025 16:39 VIRTUAL

no ha logrado materializar un proyecto esencial para el futuro de cientos de jóvenes, perpetuando un acto de abandono institucional que atenta contra el derecho a una educación de calidad y a la igualdad de oportunidades para los estudiantes del territorio.

Ante esta situación, es imprescindible oficiar al Ministerio de Educación, Servicio Local de Educación Pública de Antofagasta y al Ministerio de Obras Públicas, como organismo técnico del proyecto, para que informen de manera detallada las causas técnicas y administrativas del atraso, los resultados de las licitaciones fallidas, el destino de los recursos ya comprometidos y las acciones concretas que se implementarán para garantizar la pronta reanudación y ejecución de las obras. Del mismo modo, resulta necesario que las autoridades transparenten los plazos reales de inicio y término del proyecto, así como los mecanismos de seguimiento y fiscalización dispuestos para evitar nuevas postergaciones.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
04-08-2025
16:39
VIRTUAL